

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 035**, celebrada el **miércoles 16 de agosto de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 829

Se acuerda aprobar Incremento al proyecto denominado "Construcción A.P.R. Rucacura, Porma, Chaichayen, Filulafquén, T. Schmidt", en su etapa de ejecución, con cargo al presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 218, del 01 de agosto de 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 508/2022 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2023 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30389026	CONSTRUCCIÓN A.P.R. RUCACURA, PORMA, CHAICHAYEN, FILULAFQUÉN, T. SCHMIDT	OBRAS CIVILES	1.981.880	581.257	2.563.137
		CONSULTORÍA	198.188	58.126	256.314
			2.180.068	639.383	2.819.451
INCREMENTO TOTAL M\$				639.383	

Extendido en Temuco, a 17 de agosto de 2023.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE